



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 23 de agosto de 2023

**H.C.M. PIE N° 128/23**

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



C.49789

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 91 de 23 de agosto de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2179/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'barrio y Luz Melisa Cortes , con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N°128/23

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley N° 26/14 de fiscalización, modificada por la Ley Autonómica Municipal 330/23, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe con relación al estado actual de los muros de contención que se construyeron y que se proyectó construir en el Río Chico en la comunidad de "Naranjos" perteneciente al distrito 7 del municipio de Sucre.
2. Habiéndose verificado por autoridades del GAMS y del Concejo Municipal a inicio de la presente gestión y existiendo un compromiso, informe porqué razón no se ha realizado la reposición o rehabilitación del muro de contención dañado en la comunidad "Naranjos" toda vez que ya empezará la época de lluvias y las crecidas del Río Chico pueden afectar los muros de contención colindantes y las propiedades de los vecinos.
3. Informe, cómo y cuándo se rehabilitará el muro de contención que se encuentra con daños en su estructura, tomando en cuenta que la época de lluvias empezará y las crecidas del Río Chico pueden terminar de dañar ese muro y los muros colindantes que se construyeron y se pretende construir, como también existe el riesgo de afectación directa a las propiedades de los vecinos de la zona.
4. Informe si existieron solicitudes formales de atención de los vecinos de la comunidad "Naranjos" por la afectación a la estructura de un muro de contención y posible afectación al muro colindante y obviamente afectaría a futuro al muro que se pretende construir. De ser así, remita copia de las solicitudes y copia de las respuestas emitidas por el ejecutivo municipal a las diferentes solicitudes de los vecinos de la zona.




CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
**Bicentenario de Bolivia**

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

- Informe si se realizó la auditoría al proyecto del muro que se encuentra afectado en su estructura como se había convenido en el mes de febrero de la presente gestión bajo compromiso de autoridades del ejecutivo municipal, de ser así remita copia del informe de auditoría, si no se la realizó, informe cuál fue el motivo para no haberse iniciado la auditoría tomando en cuenta que ese muro puede terminar afectando a los muros colindantes y a las propiedades de los vecinos cuando empiece la época de lluvia.
- En la comunidad "Naranjos" perteneciente al distrito 7 del municipio de Sucre, también existe un puente que es utilizado por los vecinos de la zona para cruzar el Río Chico y que beneficia de manera directa a tres comunidades de ese distrito. Informe, si existe el riesgo de sufrir daños con la crecida del río en época de lluvia, de ser así informe si el daño sería a causa del deterioro del muro de contención antes mencionado.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abog. Yolanda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

